

CE 02 1190

A partir de ahora, en Radio Nacional de España, la UNED les propone un programa diferente. Hola, buenas noches. Es tiempo de exámenes en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y en las semanas de pruebas presenciales nuestra programación presenta algunos cambios.

La primera hora de los jueves, tal y como hoy, será para Revista de Educación. Sobre la 1-5, 12-5, en la Comunidad Canaria, el programa de enseñanza abierta, en esta ocasión dedicado al curso de Literatura Isemiótica. La última hora será para acceso UNED, con dos asignaturas.

Esta noche, nociones jurídicas básicas e introducción a la economía. Cuestiones de actualidad en política y administración educativas con el profesor Manuel de Pueyes Benítez y una visión crítica de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación con el profesor de Tecnología Educativa Roberto Aparici, constituyen las dos propuestas de nuestra Revista de Educación. El pequeño reajuste que se ha producido en el Gobierno hace apenas una semana puede afectar mucho a la política de educación.

Mariano Rajoy, hasta entonces Ministro de Administraciones Públicas, es el nuevo titular del Ministerio de Educación y Cultura. Esta noche vamos a hacer un repaso, a modo de balance, de la gestión de la ministra anterior, Esperanza Aguirre, y de las perspectivas de este cambio para la política educativa. Para ello, contamos con la colaboración del Catedrático de Política y Administración Educativa Manuel de Pueyes Benítez.

Buenas noches, profesor. Si le parece, comenzamos por ver, en estos casi tres años, cuáles son los aspectos principales en la política educativa que tendríamos que destacar. Muy bien.

Yo quisiera, sin embargo, antes de entrar en el tema, hacer un poco alguna puntuación. Porque habrá visto usted que ha habido un enorme despliegue de los medios de comunicación en torno a este pequeñísimo reajuste ministerial. A mí me ha llamado mucho la atención, porque demuestra hasta qué punto todavía no hemos interiorizado las reglas democráticas.

No voy a hacer ahora aquí una crítica al reajuste, lo están haciendo los partidos políticos, de la oposición, pero sí decir que este despliegue que ha utilizado o que han realizado los medios de comunicación, me parece que es un residuo todavía de lo que se ha llamado el franquismo sociológico. Aquella etapa en la cual, como estábamos en una sociedad políticamente estática, los cambios de gobierno constituían un auténtico revuelo. En realidad, aquí no ha cambiado nada.

En cualquier país europeo, esto sería una noticia, sí, ciertamente, de primera página, pero de poco alcance. Y no ha cambiado nada porque lo que importa no son las personas, indudablemente unas personas lo hacen mejor que otros, sino los programas y las ideologías de los partidos. Y, en ese sentido, el programa electoral del Partido Popular sigue en pie.

El programa del año 96 es un programa que ellos mismos han resumido en un eslogan de dos términos, calidad y libertad, y el nuevo ministro, efectivamente, va a tratar de realizar ese programa. Es un programa que, en principio, lo podría también tener cualquier otro partido político, porque ¿a quién no le importa hoy la calidad de la educación? El tema de la calidad sigue siendo la gran asignatura pendiente de todas las reformas educativas del año 70. ¿Y quién va a negar hoy la libertad de educación? Sin embargo, tanto calidad y libertad, y espero que tengamos ocasión de hablar de ello esta noche, están encuadrados dentro de un discurso, que es el discurso del pensamiento neoliberal, que, efectivamente, es el que está detrás de la política de Esperanza Aguirre de estos casi tres años.

Bien, como usted bien nos ha matizado, vamos a ver cuáles son esos ejes de esa política educativa del actual Gobierno. Algo importante para que los alumnos de Política y Administración Educativa se den cuenta de la relevancia que tiene el preparar bien esas bases en esta asignatura de la carrera de Educación. Cuando quiera, profesor, ¿cuáles son o han sido esos ejes de la política educativa? Tenemos un documento, que es un documento yo, vamos, en la medida en que he podido examinar, me parece que no ha sido publicado, me parece.

Es un documento, por lo tanto, policopiado, que es la conferencia que dio la ministra de Educación, Esperanza Aguirre, en el Club Siglo XXI, pues ahora hace dos años, es decir, casi recién llegada. Es un documento importante, porque ahí está, y ella lo dice expresamente, la ideología del Partido Popular en materia de Educación y lo que intenta realizar en la legislatura. Lo primero que llama la atención de esa conferencia es que hace una contraposición, que a mí me parece que es una contraposición un poco maniquea, incluso simplista, desde el punto de vista del análisis político.

Por un lado, habla del legado positivo de la UCD en materia de Educación, que es un legado importante, ciertamente, pero también con bastantes carencias y omisiones. Y, por otro lado, habla de la herencia negativa del Partido Socialista, que había estado en el poder casi 14 años, y que, indudablemente, durante ese periodo, hay grandes vacíos o grandes errores, pero también grandes aciertos. Sin embargo, en esa conferencia, la ministra critica la política educativa del Partido Socialista, la critica de una manera, también, yo creo que simplista, y se centra en tres aspectos importantes.

Una, critica la comprensividad y la califica bien como la clave de la ALOXE, de la reforma de la ALOXE. La escuela comprensiva es un fenómeno complejo, que no se puede despachar en dos o tres líneas, y, además, que no es cierto lo que dice la ministra de que el Partido Socialista intentara aplicar una escuela común intentando conseguir los mismos resultados para todos. La misma ALOXE, si uno se molesta en leerla, dice que la educación básica, la de los 6 a los 16, es una educación común, por tanto, las mismas aulas, los mismos centros, los mismos profesores, pero dice que se diversificará la enseñanza en los últimos años de la educación básica.

Es decir, que es un juego entre educación común y educación diversificada. Por tanto, no se

puede hablar de uniformidad. En segundo lugar, critica la política del Partido Socialista diciendo que es una política igualitarista.

No se puede despachar la política del Partido Socialista, que es una política que, desde el punto de vista de la igualdad, también ha encontrado serias críticas y objeciones importantes, diciendo, simplemente, que no busca la igualdad, sino el igualitarismo. En esa conferencia, la ministra no distingue entre la igualdad de oportunidades meritocrática, entre la igualdad de oportunidades desde el punto de vista de la igualdad de condición, es decir, que todos partan más o menos de la misma base, de ahí la necesidad de la escuela comprensiva, y tampoco tiene en cuenta la igualdad de resultados, que es la igualdad compensatoria de minusvalías, educación especial, personas marginadas, personas no integradas, es decir, todo lo que constituye hoy la educación compensatoria. Y, finalmente, para terminar, hace un juicio muy negativo de la herencia del Partido Socialista, diciendo que ha empobrecido, pavorosamente, amplia este adverbio, pavorosamente, la calidad de la educación.

Esto tiene conexión con lo que después veremos cuando ella encarga al Instituto Nacional de Evaluación que haga una evaluación, precisamente, de la educación secundaria obligatoria. Pero bien, lo que iba es a que frente a este panorama, que es un poco lo que podríamos decir de alancear al moro muerto, es una cosa, verdaderamente, muy simple y defectuoso su análisis, ella habla de los cuatro ejes fundamentales del Partido Popular que ella va a aplicar. Primero, la educación como prioridad para la modernización de España.

Segundo, la calidad de educación. Tercero, la libertad de elección de padres y alumnos a la hora de escoger tipo de educación. Y, por último, la vertebración del sistema educativo nacional en un Estado descentralizado.

Esos son los cuatro grandes objetivos que ella considera que son los del Partido Popular y que ella dice que va a aplicar a lo largo de la legislatura. Bien, pues yo creo que en este balance podemos empezar por comentar cada uno de esos ejes y cómo se han ido plasmando. Comenzamos por el principal, la educación como una prioridad, que, además, está en línea con todas las tendencias en otros países de nuestro entorno.

La educación vuelve a ser una prioridad para la mayoría de los gobiernos. A ver cómo se ha instrumentado en nuestro país, profesor Mepuelles. Le tengo que decir que, efectivamente, eso es así.

Pero le tengo que hacer una apostilla. La educación hoy es, en Europa, en los países que integran la Unión Europea, una prioridad importante y, para algunos, la máxima prioridad. Pero hay que tener en cuenta que hoy la mayoría, casi la totalidad de los países que integran la Unión Europea, están gobernadas por partidos socialdemócratas.

Es decir, que hay ahí una consideración de la educación como derecho social que vuelve a estar otra vez de actualidad. En el caso de la gestión ministerial, yo tengo que decir que la educación como prioridad no ha sido después respaldada por los hechos. Y voy a poner un simple

ejemplo, no voy a entrar ahora, que podríamos hacer el balance del punto de vista presupuestario.

Es decir, qué cantidad se ha destinado a la educación. La ministra siempre dice que se ha destinado más dinero del que, efectivamente, se ha destinado. Bueno, sería entrar en una cuestión de cifras.

No voy a entrar en eso. Se parte, en principio, de una concepción que yo creo que es errónea o interesada. Cuando la ministra lo ha dicho en varias ocasiones, que estamos alcanzando el 6% del PIB y que estamos, por tanto, dentro ya de los países europeos, hace referencia a que ese 6% es el fruto o la suma del gasto público más el gasto privado.

No, cuando hablamos de la prioridad de educación, estamos hablando de la prioridad del gasto público y, por tanto, en las partidas presupuestarias del gasto público. Tenga en cuenta que, por ejemplo, para que tengamos una idea, los gobiernos escandinavos, Dinamarca, Noruega, Suecia, destinan una cantidad muy importante del PIB, el que menos el 7%. Se trata de llegar un poco a la media, desde el punto de vista, repito, del gasto público, no de la suma del gasto público y privado.

Hay otro ejemplo, y ya termino con esta cuestión, porque si no se nos va a ir el tiempo, y es que en la declaración conjunta que firmaron las organizaciones sociales, sindicatos de profesores, asociaciones docentes, padres de alumnos, alumnos, etc., en esa declaración conjunta a favor de la educación, precisamente uno de los grandes puntos que se pedía a la ministra era elaborar una ley que comprometiera a los poderes públicos y a los partidos, y, por tanto, a la alternancia posible que pueda venir en el futuro, que los comprometiera en el logro de conseguir el 6% pero del gasto público. Hay que decir que esa petición de la declaración conjunta no fue bien acogida por la ministra de Educación y, desde luego, no fue llevada a la práctica. Este es un tema que quizá deberíamos, más adelante, dedicarle un espacio, porque yo creo que ha sido una cosa muy importante para mí, esa declaración conjunta es el pacto social.

Todas las grandes entidades de ámbito nacional o estatal que integran la comunidad educativa han conseguido un pacto, un acuerdo, en materias discutidas, difíciles, delicadas, y ese pacto social no ha tenido después repercusión política, en parte, por la pasividad o falta de interés del partido gobernante. Bien, como ahora hay un cambio, aunque sea pequeño, es posible que, de nuevo, esa declaración conjunta vuelva a salir y vuelva a replantearse esas cuestiones fundamentales. Si le parece, seguimos avanzando y vemos, profesor De Pueyes, cómo se ha instrumentado el objetivo de la calidad.

Sí, ese es un tema que probablemente tengamos que dedicar, más adelante, un espacio también al neoliberalismo en educación, porque es uno de los grandes temas de este finales de siglo. Decíamos antes, ¿quién no persigue la calidad? Obviamente, todos los partidos políticos, cuando lleguen al gobierno, van a tratar de perseguirlo, pero aquí nos encontramos ante lo que se ha llamado el discurso de la calidad total, que es un discurso típicamente neoliberal. Trata de aplicar a la escuela pública instrumentos o mecanismos propios del sistema de mercado, trata

de que las escuelas compitan entre sí, trata de que la calidad se mida en resultados escolares, a través de los famosos test de conocimientos, y que se pueda hacer un ranking, igual que se está haciendo en Inglaterra, de escuelas públicas en función de la supuesta calidad que supone mejorar en ese ranking.

Y, por tanto, una pluralidad de oferta educativa que debería ir acompañada de una pluralidad de la demanda o la libertad de elección de centro. Bueno, lo importante es que ese discurso de la calidad no ha tenido una concreción práctica, al menos hasta el momento. Ha habido un intento importante de evaluar la calidad de nuestros centros en el ámbito de la educación secundaria obligatoria, en el encargo que se le hizo al Instituto Nacional de Calidad y Evaluación.

Ahí podríamos también discutir mucho si se le hizo el encargo para probar que, efectivamente, como la ministra dijo en el Club Siglo XXI, la calidad ha descendido de manera pavorosa. El caso es que, evidentemente, la evaluación que hizo el instituto fue una evaluación de acuerdo con criterios propios de la investigación educativa y no dieron esos resultados catastróficos que quizá preveía la ministra, no lo sé. En cualquier caso, sí dio fallos importantes del sistema que habría que reconsiderar.

Ahí hay una cuestión que vamos a tratar muy brevemente y es que la calidad la ministra siempre la ha considerado en función de los resultados escolares y, por tanto, de la suma de conocimientos. Yo entiendo que ese no es el problema. Evidentemente, la transmisión de conocimientos forma parte del sistema educativo, pero también se transmite en otra serie de cosas, como valores, actitudes, comportamientos, habilidades.

Y, en definitiva, se trata de ver cómo en una franja, como es la educación básica, se consigue una formación básica común para todos. Ese es el gran problema y no de si nuestros alumnos saben más historia, menos historia, más lengua, menos lengua. Y, en segundo lugar, muy conectada con ese tema, conectado de los resultados escolares, está la fracasada gestión de la mejora de las humanidades y la frustrada reforma de la educación secundaria obligatoria, que esta es una noticia de hace muy pocos días.

Bueno, todo eso también requeriría un tratamiento especial. Yo recuerdo que ya dedicamos, el año pasado, un tratamiento amplio a la reforma de las humanidades, me remito un poco a ese espacio. Y lo que sí es importante considerar es que, en cualquier caso, no se ha podido realizar esa reforma de las humanidades y de la educación secundaria obligatoria y es un tema que deberíamos retocar luego, cuando hablemos de la política autonómica del Ministerio de Esperanza Aguirre.

Si le parece, ahora hablamos de cómo se engarza, dentro de estos ejes, la libertad de elección de centros, profesor De Pueyes. Bueno, algo hemos dicho ya, al aplicar a la escuela pública unos criterios de gestión propios de los mecanismos de mercado, lo que se pretendía, en principio, era que las escuelas pudieran competir, precisamente, por conseguir los alumnos. ¿Cómo competían? Bueno, pues sí, efectivamente, tenían más calidad unas que otras, los

alumnos irían a esas escuelas de mayor calidad.

Por tanto, la libertad de elección de centros estaba un poco en función de esa concepción neoliberal de mecanismos de mercado en la escuela pública. Lo importante de esto es que eso enlaza, por un lado, con el discurso neoliberal, y, en segundo lugar, ya desde la perspectiva concreta, se dio un decreto de libertad de elección de los padres y de los alumnos, que fue un decreto muy controvertido, muy discutido, muy polémico. Por ejemplo, en el Consejo Escolar del Estado, en la Comisión Permanente, obtuvo varios votos negativos.

A pesar de todo, como es un dictamen consultivo, salió el decreto como tal. Y es muy interesante ver cómo el decreto, hasta el último momento, se denomina Decreto de Ampliación de la Libertad de Elección de Centros. Esto tuvo un rechazo en el Consejo Escolar del Estado, tuvo un rechazo también, probablemente, en el Consejo de Estado, el dictamen es preceptivo, porque la libertad de elección de centros está garantizada en la Constitución, según nuestra jurisprudencia constitucional, está garantizada en la LODE, en la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, y, por tanto, por medida reglamentaria, no se puede ampliar esa libertad de elección de centros, que es materia de ley orgánica y de Constitución.

Pero indica un poco hasta qué punto el discurso iba en la necesidad de ampliar esa libertad de elección. Hay un detalle muy importante de ese decreto, que es uno de los grandes problemas que planteó, que es, precisamente, el baremo, la modificación del baremo a la hora de elegir centros docentes. Porque la libertad de elección de centros, en principio, es absoluta, siempre y cuando haya más plazas, o las mismas plazas, que las que se requieren.

El problema está cuando la demanda de plazas es muy grande y la oferta es más pequeña. Entonces, hay que establecer unos criterios de admisión. Y ahí había un criterio que ya se ha convertido en un criterio discriminatorio, como se anunció, porque era inevitable, que es el dejar a los centros la posibilidad de aplicar un punto en el baremo en función de una serie de circunstancias libremente apreciadas por los centros.

¿Qué ha pasado con esto? Pues que, lógicamente, no solamente los centros privados, sino los centros públicos, en caso de empate, que se ha producido y se produce muchísimas veces, los empates aplican este criterio, ¿y a quién se eleccionan? Normalmente, a los alumnos con mejor expediente académico. Con lo cual, evidentemente, es más posible conseguir una buena calidad de enseñanza, si todos los alumnos gozan de un buen expediente académico, que si tiene uno que integrar alumnos de peor expediente, de peores talentos, con problemas de adaptación, etc. Es decir, que, al final, la libertad de elección de centros, lo que contribuye es una mayor desigualdad en el ámbito educativo.

¿Qué ha ocurrido con otro de los principales ejes en este estado autonómico? ¿Qué ha ocurrido con la vertebración del sistema educativo, profesor De Puyos? A mi modo de ver, si hubiera que poner una nota, que yo no se la voy a poner, evidentemente, a la ministra, yo creo que aquí, en este apartado, es donde tendría peor nota. Y es un rasgo que no ha sido suficientemente destacado en los medios de comunicación. Yo creo que, dentro del DEVE, de su

libro de contabilidad, la política autonómica ha sido un gravísimo error, o un gravísimo desacierto.

Ella partía de una preocupación, que yo creo que es legítima y que puede ser cierta, y en algunos aspectos lo es, y es que la educación pueda dejar de ser un factor de cohesión social o de integración nacional. Se refería a que las distintas comunidades autónomas, con plenas competencias, y a las que pronto van a acceder a ello, las enseñanzas mínimas de educación deberían de ser, efectivamente, en cuanto a que son comunes, son básicas para todos, deberían de ser el factor de integración, el factor de formación común de todos los españoles, y le preocupaba este aspecto. De ahí que iniciara una política de reforma de las enseñanzas mínimas ligadas al famoso decreto de humanidades.

Lo que ocurre es que, desde entonces, todos los intentos que ha hecho ella de mejorar, vamos a llamarlas enseñanzas mínimas, los contenidos básicos comunes, el currículum básico nacional, para entendernos, lo ha hecho totalmente al margen de las negociaciones y los acuerdos con las comunidades autónomas. En un estado descentralizado, no es solo todo un problema de competencia, sino también es un problema de coordinación de las competencias. No puede uno tratar de imponer una política de enseñanzas mínimas sin contar con el consenso de las comunidades autónomas que, precisamente, por la norma constitucional, tienen que ejecutar esa política.

Aquí nos hemos encontrado siempre, tanto en el decreto de humanidades, como en la famosa modificación de los textos escolares, en la reforma de la educación secundaria obligatoria, en la política de traspasos, con una falta total de negociación, de acuerdos, de reforzamiento de lo que es una política en un estado descentralizado. Yo creo que eso ha sido muy grave. Prueba de ello es que el Partido Popular tuvo una de las más importantes derrotas en el Parlamento, precisamente, con el decreto de humanidades, que el Partido Popular se quedó solo, votaron todas en contra, una moción de censura, contra el proyecto de decreto de humanidades del Ministerio de Educación.

Yo creo que eso ha sido un grave error. Creo que hay otra carencia importante. No ha habido en ningún momento un modelo de lo que tiene que ser el Ministerio de Educación y Cultura en un estado compuesto de 17 comunidades autónomas, que es una cosa que estamos ya muy cerca de ello, hay que hacer un modelo de qué política va a hacer el Estado, dentro del ámbito de sus competencias, en un estado de 17 comunidades autónomas.

Eso ha sido otra gravísima carencia de la política autonómica. Yo creo que sí, que la política autonómica del Ministerio de Educación, bajo Esperanza Aguirre, ha sido, probablemente, uno de los peores resultados y uno de los peores desaciertos. Bueno, estamos hablando de esa gestión del Ministerio de Educación y Cultura, centrándonos exclusivamente en el mundo de la educación, que es el que, en este momento, les interesa más a los estudiantes de política y administración educativas.

Y nos queda una cuestión pendiente, y es el tema de la universidad. Así como todavía hay

comunidades autónomas que no tienen transferidas las competencias en materia de educación no universitaria, en el caso de la educación universitaria, ya están transferidas todas las competencias. Pero, en este momento, tampoco están contentos en el tema de las universidades, las distintas autonomías.

¿Qué está pasando en la universidad? Bueno, sí, efectivamente, la política universitaria no ha sido muy feliz. Y esto es, simplemente, la constatación de un hecho. Aparte de que la ministra no se ha entendido, o no ha conseguido entenderse tampoco con los rectores, hubo muchas quejas, como usted sabe, del Consejo de Universidades y de los rectores que integran el consejo.

Evidentemente, una pura constatación de los hechos nos indica hasta qué punto esa política universitaria no ha sido una política feliz. En primer lugar, la ministra anunció la reforma de la selectividad. Bueno, pues seguimos todavía sin que se haya producido la reforma de la selectividad.

Por tanto, ahí hay una tarea pendiente. En segundo lugar, también anunció la reforma de la LRU. Es cierto que es una reforma tímida, a mi modo de ver, la LRU necesita una reforma más profunda, pero era una reforma del título V, el título de profesorado, y ha sido una reforma que, en el momento, ni siquiera está en este momento parlamentario el proyecto en el Congreso.

Por tanto, ahí tenemos otra grave carencia. Hay una tercera que sí se ha producido, que es lo que se ha llamado la contrarreforma de los planes de estudio, pero yo entiendo, también, que esa ha sido una reforma tímida y no sé si va a resolver, de verdad, los problemas que planteaba la reforma de los planes de estudio desde el punto de vista del alumno, que ha sido el gran sujeto que ha padecido estas reformas. Eso es, quizás, lo único que puede parecer positivo, puesto que lo otro no se ha realizado, y yo creo que es un tema controvertido y criticable.

Y, finalmente, si dentro de la política autonómica que decíamos antes, que ha sido un desacierto, hablábamos del Consejo de Universidades, yo creo que no se han reforzado los instrumentos propios de una política de Estado en un Estado descentralizado, son los instrumentos de coordinación y de cooperación con las comunidades autónomas. Yo creo que es un hecho, también, bastante constatable que el Consejo de Universidades se ha debilitado, en este periodo de casi tres años, que urge una reforma profunda del Consejo de Universidades como instrumento de planificación, de coordinación y de cooperación de la política universitaria, y es una labor que se ha quedado sin hacer. En este momento, estamos con un Consejo de Universidades muy debilitado y necesitado de una profunda reforma.

Dentro de esa misma línea que nos hablaba antes, de esa reforma de nuestro Ministerio de Educación y Cultura en este estado de las autonomías, quizás, en una pincelada, el juicio que estamos haciendo parece negativo. De hecho, se habla en la prensa de luces y sombras, y casi se están destacando más los aspectos negativos que otros aspectos positivos, que, seguramente, también se desprenden de estos años de gestión de la exministra. ¿Cuál es su

juicio, profesor De Pueyes? Hombre, mi juicio global es negativo, no puedo utilizar eufemismos.

Ciertamente, ha habido pretensiones que yo entiendo positivas, y algunas de ellas hemos dicho. Es decir, la pretensión de hacer una reforma importante de las enseñanzas mínimas, pues, quizás, lo necesiten, a la vista de la fragmentación curricular que se está operando por la vía de los hechos. Es decir, las comunidades autónomas están entendiendo cada una a su manera esas enseñanzas mínimas, ese currículum básico, y, en algunos casos, se está desvirtuando.

Por tanto, sí, ahí hay que enderezar la política de enseñanzas mínimas, hay que reforzar, creo que no se ha hecho, la política de alta inspección sobre las enseñanzas mínimas, y, en ese sentido, sí, había una pretensión positiva, pero que no ha sido acompañada por la feliz realización de los hechos. También ha sido importante, a mi modo de ver, la autorización de los libros de texto, pero, al no haber ido a una norma básica para todo el territorio del Estado, ha quedado solo para los territorios de gestión del Ministerio de Educación, que, en definitiva, son muy pocos, y llega un momento que el Ministerio va a prescindir de ello. Es decir, yo vuelvo a decir, creo que globalmente ha sido negativo, y probablemente ha sido negativo porque está impregnado un discurso neoliberal que, en toda Europa, yo entiendo que no ha sido tan poco positivo.

Bien, nos queda una última cuestión, que yo creo que es interesante planteársela al profesor De Pueyes, como catedrático de Política y Administración Educativas, y que, además, ha trabajado en estas cuestiones de la reforma durante muchos años y sigue estudiando estos temas. ¿Qué le parece el nuevo ministro de Educación y Cultura?, pensando, sobre todo, que viene precisamente del Ministerio de Administraciones Públicas, el señor Mariano Rajoy. Contrariamente a lo que ya se está diciendo por ahí, de que es una actitud más bien o negativa ante el nuevo ministro, o de perplejidad, porque es un ministro que no sabe nada de educación, yo entiendo que tiene un haber muy positivo, y es que es un político que ha manifestado clarísimamente capacidades para negociar y acordar, coordinar y cooperar con las comunidades autónomas.

Este es el gran tema de España, el tema de la construcción de ese estado complejo, de ese estado compuesto de 17 comunidades autónomas. Y eso puede ser muy importante en el caso de educación, porque, efectivamente, como decíamos antes, hay que hacer una política nueva, un modelo nuevo de un ministerio en un estado descentralizado. Creo que, en ese caso, Mariano Rajoy puede aportar una gran experiencia y yo creo que una buena inteligencia política.

Y el aspecto negativo que dicen mis colegas, que he oído esta misma mañana comentar, pues hace referencia a que no sabe de educación. Bueno, los ministros no tienen por qué saber del tema concreto de su departamento ministerial. Voy a ponerle a usted un ejemplo muy sencillo y muy breve.

El primer ministro de Instrucción Pública, García Álex, confesó en diversas ocasiones

públicamente, estaba hablando de 1900, que él no sabía nada de educación. Sin embargo, se asesoró y supo elegir un buen equipo de personas competentes, y hoy día podemos decir que el ministro García Álex es uno de los mejores ministros de Instrucción Pública que ha tenido la historia de la educación española en este siglo. Yo, por el bien de la educación, deseo para Mariano Rajoy todo lo mejor, y creo que sí, que puede ser un buen ministro de Educación, si sabe asesorarse y reunirse de la gente competente.

Bien, gracias, profesor De Pueyes, por este balance de la política neoliberal del Ministerio de Educación y Cultura. Yo creo que hemos dado las claves para que los alumnos de Política y Administración Educativas tengan criterios para valorar nuestro sistema educativo y también esos avatares de la política educativa. Gracias, profesor De Pueyes, buenas noches.

Gracias a usted, muchas gracias. Buenas noches.